

ACTA N° 15 - 2012.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012.

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 15/05/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Informe sobre ubicación proyecto construcción módulos Plaza Los Héroes.- DOM-Transito.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Presentación SEREMI TRANSPORTE, por terminal de buses rurales.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 15 DE MAYO DE 2012.

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 14, de fecha 15 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en la pagina N° 3, punto 2.3, donde dice "señala que en Concejos anteriores conversaron ver la posibilidad de ensanchar esa calle, independientemente que el proyecto este avanzado, igual se puede ir trabajando en ver la posibilidad de hacer un cuello botella", debe decir "señala que en Concejos anteriores conversaron ver la posibilidad de ensanchar esa calle, independientemente que el proyecto este avanzado, igual se puede ir trabajando la posibilidad de eliminar ese cuello de botella".

En la Pagina N° 10, punto 6.5, donde dice "además tiene entendido que esta solicitando el enrolamiento de otras islas", debe decir "además tiene entendido que esta solicitando otras islas".

En la pagina N° 10, donde dice "y le parece muy interesante que se haya formado este Consejo", debe decir "y le parece muy interesante que se haya convocado a una reunión para formar este Consejo".

* Concejal Sr. Lizama, observa que en la pagina N° 9, punto 6.1, donde dice "señala que el día viernes no pudo asistir a la reunión convocada por el CESFAM, dado a que a ultima hora le llego un correo del Gobierno Regional para invitarlo a participar de una visita que hizo el Ministro de Justicia al Centro de Detención Preventiva de la Comuna", debe decir "señala que el día viernes no pudo asistir a la reunión convocada por el CESFAM, dado a que a ultima hora le llego un correo del Gobierno Regional para invitarlo a participar de una visita que hizo el Ministro de Justicia Sr. Teodoro Rivera, al Centro de Detención Preventiva de la Comuna".

* Concejal Sr. Candía, señala que en la Pagina N° 9, punto 6.2, donde dice "señala que había solicitado un arreglo de camino donde la Sra. Lidia Lefinao del sector de Chanco", debe decir "señala que había solicitado un arreglo de camino donde la Sra. Liria Lefinao del sector de Chanco".



* Concejal Sr. Marican, señala que en la página N° 5, donde dice “además ellos están trabajando con un grupo minoritario que también quiere emplazar una cancha para carreras de perros galgos”, debe decir “además el esta trabajando con un grupo minoritario y también quieren emplazar una cancha para carreras de perros galgos”

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Documento de fecha 18.05.2012, de Sra. Verónica Aravena Flores, Directora del Departamento de Salud Municipal, para solicitar al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Don Humberto Catalán Candía, autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, para los funcionarios del Dpto. de Salud que se indica:

- Claudia Soledad Martino Fuentealba, Medico Cecosf, mes de Mayo \$ 1.064.000.-
Mes de Junio a Diciembre del 2012 \$ 840.000.-
La asignación solicitada para el mes de Mayo contempla días trabajados ultima semana del mes de Abril del presente año y del mes de Junio en adelante corresponde al valor según lo pactado.
- Eric Nelson Porma Quiñilen, medico del Cesfam \$ 765.000.-
Este Profesional se desempeña en el Establecimiento indicado, a partir del 01 de Mayo al 31 de Diciembre del 2012.

2.2.- ORD. INT. N° 271, de la Directora Departamento de Salud Municipal, al Sr. Presidente y Concejo Municipal, Comuna de Pitrufrquén, para informar sobre las contrataciones realizadas en el Departamento de Salud Municipal durante los meses de: Enero, Febrero y Marzo del año 2012.

2.3.- Carta de Pedido, de fecha 14.05.2012, de Sr. Claudio Puchi Glausser, Presidente Club Deportivo Nacional, para Sr. Humberto Catalán Candía, Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén, para hacerle saber de un problema del Club.

Este año se adjudicaron un millón de pesos en los proyectos participativos para comprar un Plasma; un DVD; Balones de Futbol; Guantes de Arquero; Buzos y Zapatillas para niños. El motivo principal era hacer una escuelita de futbol, pero dado a que la escuelita de futbol no funciona, porque el Sr. Luis Aliga se adueño de la idea y ya tiene una escuela con la gran mayoría de los niños del sector.

Por este motivo solicitan autorización para ocupar la parte del dinero que corresponde a Buzos y Zapatillas, que sería aproximadamente \$400.000, para comprar los fierros “tubos” para hacer los tres arcos para su cancha.

INTERVENCIONES

2.1.- Documento de fecha 18.05.2012, de Sra. Verónica Aravena Flores, Directora del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, manifiesta que son dos profesionales que están solicitando este beneficio, de Asignación Especial Transitoria. Ofrece la Palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si este documento fue revisado por la Unidad de Control Interno.

- Sr. Presidente, señala que cuando la solicitud este aprobada por el Concejo, será revisada por la Unidad de Control, ya que por ahora es solo una propuesta.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Asignación Especial Transitoria del Departamento de Salud, a los Profesionales que se indican.

2.2.- ORD. INT. N° 271, de la Directora Departamento de Salud Municipal, al Sr. Presidente y Concejo Municipal, Comuna de Pitrufrquén.

- Se hace entrega a cada señor Concejal de un ejemplar con el listado de todas las personas contratadas durante esos meses.



2.3.- Carta de Pedido, de fecha 14.05.2012, de Sr. Claudio Puchi Glausser, Presidente Club Deportivo Nacional, para Sr. Humberto Catalán Candía, Alcalde de la Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, solicita la autorización de los Sres. Concejales para hacer cambio en la compra de los materiales, por un monto de \$ 400.000.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que sin duda aprobaría la solicitud del Club Deportivo Nacional, pero antes deben adjuntar el presupuesto.

* Concejal Sr. Marican, de igual forma aprueba la solicitud cuando presenten el presupuesto.

* Concejal Sr. Candía, de la misma forma aprueba cuando haya disponibilidad.

* Concejal Sr. Lizama, de la misma forma que sus colegas, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, de igual forma que sus colegas, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba de la misma forma que sus colegas, y solicita ver si el reglamento de los Presupuestos Participativos permite realizar este cambio en el proyecto.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud del Club Deportivo Nacional de Millahuin, previa a la entrega del Presupuesto.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, presenta el Informe N° 07/2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 15 casos sociales atendidos con ayuda social paliativa durante el periodo del 07 al 22 de Mayo de 2012, que se resumen a continuación: 5 Canastas de Alimento, 18 Planchas de Cholguán, 30 Planchas de Ecoplac, 10 Piezas de Madera de 2x3, 17 Planchas de Zinc 3,66, 7 Bolsa de Cemento, 10 Planchas 5v.

3.2.- En otro ámbito, manifiesta sus felicitaciones a la Agrupación de Apoyo a la Cultura, por la organización del Segundo Encuentro Intercultural de Teatro que se realizará entre los días 24 al 26 de Mayo, en el auditorium Luis Curihual del Centro Cultural Municipal, y en el colegio Leonardo Da Vinci. Manifiesta haber tenido plena convicción cuando comenzó a apoyar a esta agrupación desde el año 2005, en que lograrían excelentes resultados. Por lo tanto, espera que sigan adelante con estas hermosas actividades culturales, y sabiendo que siempre contarán con su apoyo.

3.3.- También informa que la semana pasada se realizó un Gobierno en Terreno en el Quincho de Bomberos, de parte de la Gobernación Provincial, pero lamentablemente está siendo muy recurrente no informar a la Municipalidad, y nuevamente el Gobernador Sr. Mellado se ha saltado todos los conductos regulares, faltando el respeto a la autoridad de la comuna, situación que no permitirá que suceda nuevamente, y obviamente quien participo de esta actividad fue el Concejal Sr. Lizama; manifiesta que es una falta de respeto hacia su persona como Alcalde de esta Comuna y hacia el Concejo Municipal, donde inclusive asistió personal municipal, quienes no debieron participar de esta reunión sin autorización para ausentarse de sus labores y por ende a estos funcionarios les hizo llegar un documento informándoles el error correspondiente. Considerando además que en estas reuniones lo único que hacen es realizar intervencionismo político, producto de las cercanías a las elecciones municipales.

También señala que enviara todos los antecedentes a Contraloría producto de esta situación "la nueva manera de gobernar", es por eso que el Presidente tiene un nivel de rechazo que es el más alto en la historia de nuestro país, y son este tipo de cosas que a la gente no le gustan, y producto de esta misma situación la actividad fue un fracaso.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se han realizado muchas iniciativas que tienen que ver con el famoso Plan Araucanía 7, y dentro de esto, el año pasado tuvieron como visita en un Concejo Municipal, al Seremi de Bienes Nacionales, quien trajo información muy relevante y alarmante sobre todo a lo que se refiere a terrenos irregulares de los particulares, ya sean Peñis o Huincas, y el Sr. Seremi ofreció que por intermedio de la Municipalidad se podían hacer charlas, en diferentes lugares que dispusiera el municipio, pero paso el tiempo y nunca se hicieron. Y como partidario del Gobierno solicitó, esta charla que están siendo informadas a través de los medios de comunicación, respecto a las diferentes Secretarías Ministeriales y Direcciones Regionales, y le solicito al Sr. Gobernador de Cautín, coordinar una visita con dos Secretarías Ministeriales



(Bienes Nacionales y la Secretaría de Desarrollo Social), con todos los beneficios que están ofreciendo, y solo vinieron a dar una charla referida a regularizaciones gratuitas y sobre la Nueva Ficha de Protección Social, destaca que no fue Gobierno en terreno, y que a esta charla también fue convocado el Concejal Reus, y que participo de la Charla el Concejal Salazar, para él fue sorpresa que hayan asistido funcionarios municipales, pero no existe prohibición de realizar este tipo de charlas informativas hacia la ciudadanía. Señala que existen documentos de respaldo donde personalmente solicita la realización de estas charlas. Además le recuerda que tiempo atrás se hizo una reunión en el sector de Puraquina, en esa oportunidad la petición se le hizo al personal de Bienes Nacionales para que pudieran ayudar a los vecinos en el tema de terreno irregulares, ya que personalmente su única intención ha sido que la gente pueda acceder a este beneficio.

- Sr. Presidente, insiste en que este tipo de charlas deben ser canalizadas a través de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que cuando estuvo el Seremi de Bienes Nacionales, don Jorge Pillampel, en aquella oportunidad hizo un compromiso, y con el abogado don Mauricio Lazo se hicieron las charlas y se hicieron muy bien, por que el abogado jefe don Mauricio Lazo se comunico personalmente con el Alcalde, y se hicieron visitas a terreno a Puraquina y en el sector de Colga, fueron reuniones muy convocadas, porque cuando las cosas se realizan por el conducto que corresponde resultan bien. Valora la intención del Concejal Lizama, de poder hacer este tipo de reuniones, y que incluso cuando el Seremi anuncio este programa de saneamiento gratuito se alegró mucho, porque es un trámite muy necesario, pero tendría que haberse realizado por los conductos regulares. Valora la intención pero no el procedimiento, porque además tiene entendido que no asistió mucha gente. Considera que no es correcto y le pareció hasta un poco oscuro, y no le parece que haya asistido personal municipal, porque la jerarquía esta primero, la autorización del Alcalde o por lo menos del Dideco, le parece bien que se les haya enviado una amonestación a estos funcionarios.

* Concejal Sr. Marican, señala que su colega fue muy claro al señalar que fue el mismo quien hizo la convocatoria, y desde su punto de vista considera que fue proselitismo político, son temas importantes para las personas, y cree que cada autoridad debe trabajar en el bien de la ciudadanía sin distinción de colores políticos. Señala que su colega también mencionó que en dicha reunión informativa hablaron de la nueva Ficha Protección Social, un tema que hoy en día es muy importante para la gente, ya que hoy quienes están recibiendo los beneficios son personas que no corresponden, y según la Ficha Protección Social “los ricos son pobres y los pobres son ricos”, más aun cuando solo se esta interiorizando a la gente de la derecha, siendo que todos tienen derecho a la información, lamentablemente no todos tienen la posibilidad de acceder a las plataformas virtuales para obtener información. Se suma al reclamo hacia al Sr. Intendente para que se sigan los conductos regulares.

3.4.- Por ultimo, comenta que están trabajando en la cartera de proyectos de la Municipalidad, y la próxima semana presentara los avances de estos mismos, en el Concejo Municipal.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Informe sobre ubicación proyecto construcción módulos Plaza Los Héroes.- DOM-Transito.

- Secretario Municipal. Sr. Villarroel, proceda a dar lectura al Informe del Director de Transito y al Informe de la Directora de Obras Municipales, dirigidos al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candía y Presidente del Concejo Municipal de Pitufquén.

4.1.a- Informe N° 02/2012, del Director de Transito, don Juan José Chesta Garcés.

“1.- En atención a la Sesión del Concejo Municipal de fecha 15 de Mayo del presente año, en la cual, se solicita a este Depto. de Transito, evacuar un Informe Técnico relacionado con la factibilidad de autorizar la habilitación de módulos en la Plaza Los Héroes, para la Agrupación de Feria Urbana “La Aurora” de esta ciudad, informo lo siguiente:

- a) Es importante recordar que nuestra Ordenanza Municipal en su Art. N° 38, dice “Toda solicitud de instalación para ejercer el comercio en la vía pública, deberá ser presentada en la oficina de Partes, la cual, derivará dicho documento al Director de Obras Municipales y al Depto. de Transito a fin de que evacuen un informe para su posterior resolución”. Además el Art. N° 45 de la misma Ordenanza dice: “Los Kioscos y carros móviles no podrán ser ubicados a menos de 10 metros con corte de vértice de encuentro de las líneas de edificación que forma la esquina”.



2.- En relación a la solicitud presentada por la Agrupación FERIA Urbana de nuestra Ciudad, en la cual, solicitan la autorización para instalar 20 módulos de 2.5 metros c/u (un espacio de 50 metros de longitud aprox.) en la Plaza Los Héroes por calle Palazuelos, costado poniente de norte a sur, el suscrito sugiere, si el Municipio autoriza la implementación de dichos módulos, se cumplan las siguientes exigencias:

- a) Dichos módulos no podrán ser instalados a menos de 10 metros con corte del vértice de encuentro de las líneas de edificación que forma la esquina, con la finalidad de no obstruir el radio de visibilidad de los conductores.
- b) No instalar o colocar propaganda en la acera que puedan entorpecer el normal tránsito peatonal.
- c) Se sugiere la construcción de un estacionamiento paralelo a la Plaza Los Héroes por calle Palazuelos, costado poniente, para aparcar a todos los automovilistas que concurran a efectuar compras a dichos módulos.

3.- Esperando que lo informado sirva como antecedente para una mejor resolución.

4.1.b.- Informe N 048, de la Directora de Obras Municipales:

“En relación a petición del Concejo Municipal de un pronunciamiento sobre la factibilidad de instalación de módulos en la Plaza los Héroes de nuestra ciudad, informa lo siguiente.

- 1.- Los espacios públicos y recreativos no son públicos en el sentido de ser observados, sino públicos en el sentido de ser abiertos para ser disfrutados por toda la comunidad y entre ellos tenemos las calles, los Parques y Las Plazas.
- 2.- Pitrufquén cuenta con dos Plazas como únicas áreas verdes ya que las áreas con que cuentan las poblaciones no se encuentran habilitadas como áreas verdes.
- 3.- Toda construcción debe contar con su permiso y recepción y las construcciones como módulos no podrán obtener dichos permisos.
- 4.- Los moradores de las viviendas que se encuentran ubicado frente a los futuros módulos dejarán de contar con la visual del espacio público al que estaban acostumbrados.
- 5.- Posiblemente instalar módulos en las plazas en forma transitoria y por un periodo determinado como ocurre en otras ciudades del país.
- 6.- Se recomienda para la instalación de módulos de venta de productos buscar otro espacio y recuperar este espacio con nuevo mobiliario urbano y mejorar su iluminación, debido a que en la nueva Plaza Pedro Montt ya no se ejecutaran actos masivos como una forma de cuidar jardines, áreas verdes y mobiliario, siendo por lo tanto la Plaza Los Héroes el lugar donde puedan efectuarse actividades masivas como Ej. La Truchada y parte de la Feria Costumbrista, la actividad de los motoqueros etc.

* Sr. Presidente, manifiesta que estaban a la espera de estos informes, y lamentablemente el informe de la Directora de Obras, no es favorable para la Agrupación. Señala que la idea de hacer estos módulos fue para dar mayor comodidad a estas personas, sin pensar que se iban a ocasionar problemas en cuanto a los impuestos, y con la Agrupación Aurora de Chile pasaría lo mismo, tendrían que cancelar sus tributos como corresponde.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que cuando llego por primera vez el documento de esta organización, sugirió copiar o simular a otras comunas, otras gestiones que han sido beneficiosas dándole solución a este tipo de solicitudes, como en la comuna de Lautaro con la gestión del Alcalde Renato Hauri, quien ha tenido la visión de no tener comerciantes en las vías publicas, y han presentados proyectos para agruparlos en lugares establecidos, apropiado para este tipo de comerciantes. Señala además que él permanentemente trabaja en la comuna de Lautaro y se ha percatado como de lunes a viernes se realiza la “feria de las pulgas”, y el sábado se realizan otros tipos de actividades alternando la comercialización de productos y de agrupaciones.

Considera que el Concejal Salazar no esta errado cuando manifiesta adquirir otro terreno para agrupar a todos los comerciantes, además todos saben que la Municipalidad tiene terrenos que en realidad no son Municipales y que por décadas han estado en esa condición y nunca se han regularizado. Por otra parte señala ver la posibilidad de postular a proyectos de adquisición de terreno, y en ese sentido, manifiesta que en calle León Gallo Sur, al lado oriente del Jardín El Principito existe un terreno, donde pudiese existir una solución, pero ellos están exigiendo que sea un lugar céntrico, y lamentablemente no se puede alterar la Ley de Urbanismo y Construcción, la Ordenanza Municipal y pasar por encima de los comerciantes establecidos, quienes ya están reclamando por los módulos de calle Barros Arana, que han sido construido en desmedro de los propios vecinos que viven en esta calle. Finalmente señala que la idea es poder trabajar y convocar en un lugar a los comerciantes ambulantes, y darles una solución digna a través de un proyecto característico y que cumpla con toda la normativa.



* Concejal Sr. Candía, en primer lugar manifiesta que este concejo esta preocupado en poder buscar una solución, y de esta manera lo manifestó en la sesión de la semana pasada, en el sentido de buscar una solución rápida porque la esta gente necesita trabajar diariamente.

Señala que lo que menciona el Concejal Lizama, de buscar un lugar definitivo para esta gente, es una solución a largo plazo y la agrupación requiere una solución ahora. Solicita agotar los medios para darles pronto una solución, sin perder de vista la posibilidad de un terreno donde puedan ubicarse definitivamente.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su preocupación, y tal como lo solicito la semana pasada, no tan solo ver la posibilidad de emplazamiento de este proyecto por calle Palazuelos, sino que también por calle Balmaceda, en el estacionamiento que no es muy utilizado, le hubiese gustado haber visto considerada su propuesta en el informe.

Además, considera que no se pueden hacer comparaciones entre las personas establecidas en un local comercial, y la gente que vende ropa en la calle, ganan muy poco al día. Sigue en la misma posición de respaldar a la Agrupación Aurora de Chile y en poder darles una solución pronta, y en el terreno de ferrocarriles se pueden agrupar a todas las agrupaciones, pero es un proyecto a futuro, este tema no se puede seguir aplazando porque tienen fecha hasta el 07 de junio para presentar su proyecto. Solicita ver la posibilidad de emplazar a la agrupación en el terreno eriazos que esta en esquina de calle Andrés Bello con calle Balmaceda, y entregar en un comodato a la agrupación.

* Concejal Sr. Cuminao, en primer lugar se refiere a los informes, y sobre todo el Informe del Departamento de Obras, que es bastante vinculante, limita toda posibilidad de emplazar los módulos en la plaza, considerando además que la Dirección de Obras es un Departamento independiente, y según lo que dice el informe la Directora no autoriza los módulos en este lugar, y a futuro no se podría postular a ningún proyecto.

Le parece una posibilidad cierta poder arrendar el terreno que señaló el Concejal Marican que se encuentra al lado del Banco Estado, terreno que esta abandonado hace mas de 30 años. Solicita poder gestionar un arriendo y ubicar a esta agrupación para darle una solución pronta y así puedan postular su proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, reitera una vez más poder ir trabajando en el terreno de Ferrocarriles, porque en Concejos anteriores señaló que estos módulos solucionaban en parte la necesidad de los feriantes en Pitrufquén, ya que cada vez será más necesario un terreno para establecer a todos los feriantes. Por otra parte, señala que el informe de la Dirección de Obras es vinculante, y no hay posibilidades de que esta agrupación se instale en la plaza, pero también concuerda con sus colegas en ver la posibilidad del terreno que está al lado del Banco Estado, para que esta agrupación se pueda ubicar ahí provisoriamente.

* Concejal Sr. Reus, considera que las plazas no son para este tipo de proyectos, más aun cuando la Plaza Pedro Montt esta en remodelación y la Plaza Los Héroes es el único lugar para realizar espectáculos, para que jueguen los niños y paseen los adultos mayores. La solución sería arrendar la esquina de calle Andrés Bello con Balmaceda.

Manifiesta que a futuro se podría considerar donde está ubicada la Escuela Especial, frente del terminal de buses, cuando se postule al nuevo Liceo del Ciencias y Humanidades, trasladar la escuela al Liceo antiguo y hacer una feria donde está la Escuela Ammillan.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en Calle Bilbao con esquina 5 de Abril también hay un terreno eriazos.

- Sr. Presidente, señala que nunca han preguntado si ese terreno se arrienda.

Además señala, que en alguna oportunidad estuvo conversando con el dueño del terreno que está al lado del Banco Estado, Sr. Herrera, quien le manifestaba que algunos familiares de Temuco querían presentar un proyecto de estacionamiento en ese lugar. Pero de igual manera hay que ver la posibilidad si se puede arrendar este terreno para las personas de la Agrupación Aurora de Chile, los informes son determinantes y en la plaza no podrían ubicarse, mientras tantos tendrían que quedar en el patio techado.

* Concejal Sr. Marican, señala que la agrupación tiene plazo hasta el 7 de junio para presentar el proyecto, solicita ver la posibilidad y agotar los medios para arrendar el terreno (calle Andrés Bello, Esq. Balmaceda).

* Concejal Sr. Candía, señala que no pueden aprobar algo que los profesionales técnicos dicen que no se puede ocupar, pero deben buscar una solución lo antes posible en algunos de los terrenos ya señalados.



* Concejal Sr. Lizama, de igual manera, señala que los informe de los profesionales de la Municipalidad son muy claros y no pueden ir en contra de lo que ellos están sugiriendo, donde están argumentadas las normativas vigentes, y tal como dice su colega Reus, son espacios públicos y no pueden trasgredir en beneficio de esta agrupación, rechaza la solicitud de la agrupación en cuanto al espacio que están solicitando.

* Concejal Sr. Marican, señala que en el Concejo anterior manifestó ver la posibilidad de otorgamiento de un espacio en la Plaza Los Héroes por calle Balmaceda, y su argumento fue que esos estacionamientos no eran utilizados. Lamenta que su sugerencia no haya sido considerada en el informe, y como no viene en el informe, propone hacer con urgencia los trámites pertinentes para el terreno que está en Calle Andrés Bello con esquina Balmaceda, ya que este llamado es solo una vez al año; y respecto al informe se abstiene.

* Sres. Concejales, rechazan la solicitud de la Agrupación Aurora de Chile, con la abstención del Concejal Sr. Marican.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.Cuenta	Aumenta	M \$
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	1.900.-
13	03	002	001	Prog. Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	955.-
TOTAL MS					2.855.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.Cuenta	Aumenta	M \$
22	08	999		Otros	1.000.-
24	01	004		Prog. Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	400.-
24	03	092	001	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	500.-
31	02	004	010	Reparación Salas SS.HH y Obras Anexas, Liceo de C. y H.	955.-
TOTAL MS					2.855.-

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria – DAF.

5.2.- Presentación SEREMI TRANSPORTE, por terminal de buses rurales.

- Sr. Presidente, presenta a don Boris Guerrero, Asesor Técnico del Seremi de Transporte, quien viene en representación del SEREMI don Luis Calderón, quien no pudo asistir en esta oportunidad, producto a que ha sido felizmente padre nuevamente.

Ofrece una cordial bienvenida a don Boris Guerrero a la comuna y al Concejo Municipal, junto con agradecer la buena disposición que el SEREMI y su equipo de trabajo ha tenido con su gestión, no mirando el color político. Todo esto, gracias al trabajo extenuante, responsable y serio que realizaron con el Secplan, el Director Transito y los Dirigentes Sociales, presentando ocho proyectos de infraestructura vial, con el apoyo de la CONASET y el Seremi de Transporte. Es por esto mismo, que hoy pueden decir con mucha alegría, que la comuna cuenta con una inversión de M\$290.000 en infraestructura vial. Además Agradece al diputado José Manuel Edwards por su importante apoyo que brindo en la gestión de estos proyectos y que son:



PROYECTO	MONTO M\$
Construcción Paraderos Rurales en distintos sectores de Pitrufrquén.	28.351.-
Construcción islas canalizadoras de distintas calles de Pitrufrquén.	40.427.-
Construcción de islas canalizadoras en intersecciones de distintas calles de Pitrufrquén, sección 2.	31.721.-
Construcción de islas canalizadoras en intersecciones de distintas calles de Pitrufrquén, sección 3.	34.844.-
Construcción de mini rondas en distintas intersecciones en la ciudad de Pitrufrquén, sección 1.	49.292.-
Construcción paraderos urbanos en la ciudad de Pitrufrquén.	12.358.-
Construcción resaltos, demarcaciones y señalética, Comuna de Pitrufrquén.	49.088.-
Construcción islas canalizadoras en intersecciones de distintas calles de Pitrufrquén.	43.133.-

Por último, ofrece la palabra al Sr. Boris Guerrero, en relación a terminal de Buses, que ya cuenta con recepción en la Dirección de Obras Municipales, y existe la inquietud en cuanto al funcionamiento de la locomoción cuando comience a funcionar el terminal, respecto al recorrido que hoy en día están ejecutando las empresas que viene desde Gorbea, Lastarria, y que suben hacia el sector alto de la comuna. La idea es no perder este servicio e inclusive reforzar el servicio hacia el sector Ultraestación. La comuna no tiene servicio de colectivos, ni servicio de buses urbanos.

- Sr. Boris Guerrero, en primer lugar, como Asesor Técnico del Seremi de Transporte, presenta sus saludos y excusas, quien por motivos de nacimiento de su hijo no pudo estar presente en esta reunión de Concejo Municipal.

Agradece la invitación que les realizó el Sr. Alcalde fue para venir a la comuna y participar en esta reunión, primero dará a conocer ciertos proyectos que se han ido desarrollando en Pitrufrquén, destacando que la CONASET ha ido realizando trabajos puntuales en ciertas regiones y en particular ha privilegiado a la Región de la Araucanía, y algunas comunas de ella, donde está incluido Pitrufrquén, ello para hacer algunas mejoras en puntos críticos, donde se han originado accidentes de tránsito, para poder atacar y eliminar las posibilidades de otros accidentes dentro de la comuna. De esta forma y con la colaboración del Secplan y la Dirección de Transito de esta Municipalidad, han sido presentados en la Seremi de Transporte, a través de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), Subdere, una cantidad de proyectos que totalizan M\$ 290.000 para la comuna de Pitrufrquén.

También señala que es necesario destacar de donde salen estos recursos, y en ese sentido, manifiesta que ellos como Seremi de Transportes a través de la Ley 20.378 de apoyo al transporte, de los recursos derivados del Transantiago, que es un subsidio que partió en Santiago para mejorar la tarifa del transporte público en la Región Metropolitana, pero se ha ido modificando en el Congreso para que estos recursos pudiesen llegar a las regiones, y en la Región de la Araucanía ha sido donde más recursos se han asignado en distintos tipos de subsidios (Subsidios de zonas aisladas, subsidio de transporte escolar, entre otros). Lo bueno de todos estos es que en Pitrufrquén estos proyectos ya se están desarrollando, y en ese sentido, agradece el apoyo y gestión de este municipio.

En cuanto al Terminal de Buses de Pitrufrquén, señala que todo terminal que se crea en una ciudad es para un ordenamiento del transporte, en este caso el terminal de buses ha sido una iniciativa de un privado, y la ubicación que tiene el terminal de buses en calle 2 de Enero con Eleuterio Ramírez, tiene una ubicación privilegiada, considerando que también existen muchos servicios rurales que vienen desde Gorbea.

La normativa de exigir terminales en las ciudades surge en la Seremia de transporte donde se emitió en el año 2002, la Resolución N° 32, donde se establecen que ciertas comunas y en ciertas fechas, los servicios rurales debían pasar por los Terminales de Buses autorizados, en el caso de Pitrufrquén esta resolución establece que desde el 01 de enero del año 2005, los servicios rurales debían ingresar a un terminal, si este existía.



Hoy en día, el terminal ya está terminado y cuenta con su Recepción de Obras, y el privado se encuentra realizando los trámites para la obtención de la patente.

Respecto a los trazados, señala que en la resolución se establece la obligatoriedad que los servicios rurales deben pasar por el terminal de buses, por otro lado están los trazados a seguir dentro de Pitrufrquén, y en alguna oportunidad ha conversado con el Director de Transito, que es un trabajo que ellos debe hacer en forma paralela, pero tienen que trabajar en conjunto con la Dirección de Transito y con el apoyo de Carabineros para establecer los trazados dentro de la comuna, porque efectivamente no pueden circular por cualquier calle, y en esta línea deben pensar en los trazados actuales y los que se proyectan para más adelante y según lo que requiera la comuna. En este sentido junto al Director de Transito han trabajado en algunas propuestas, pero luego de ese trabajo la facultad es del Seremi de Transporte de acuerdo al Decreto N° 212, se deben definir los trazados, los que lógicamente informaran a los dueños de los buses.

- Sr. Presidente, agradece la buena disposición del Sr. Seremi, señala que estaban muy preocupados en cuanto a no perder el recorrido hacia el sector alto, e incluso en poder contar un recorrido hacia el sector poniente donde vive gente muy esforzada, y que se encuentran a varios kilómetros del centro de la comuna, y si existiese la posibilidad sería muy beneficioso para la gente de este sector.

- Sr. Guerrero, aclara que si efectivamente, ellos tienen facultades para detectar ciertos puntos en la comuna donde el transporte público carece de servicio, son las iniciativas privadas quienes deben presentar sus propuestas, dependiendo de sus evaluaciones económicas y capacidad, la Seremi de Transporte evalúa y autoriza en el caso se cumpla con las directrices. Destaca que existe una empresa que tiene interés en cubrir el sector poniente, tanto de Freire como de Pitrufrquén, y ha presentado su proyecto, el cual está siendo evaluado en el Ministerio de Transporte.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la empresa que tiene interés de prestar un nuevo servicio para el sector poniente de Pitrufrquén, es la empresa Intercomunal y Patagonia. En una oportunidad el Presidente de la empresa don Patricio Marchant, les planteo la posibilidad de un servicio troncal a Temuco con uso del terminal, pero ofreciendo circular hacia el sector poniente y a Freire por el puente viejo, para luego salir a la carretera.

Señala que es este el interés de este concejo, porque tal como mencionaba el Sr. Alcalde, hay como 3 km. desde la plaza hasta la última villa del sector poniente, la gente no tiene recursos y la gran mayoría viaja a trabajar a Temuco.

- Sr. Guerrero, manifiesta que existe interés de parte de la empresa, y como condición tienen que salir desde el terminal, tanto para el sector oriente como poniente.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta si existe la posibilidad ingresando al terminal, seguir con el recorrido que están haciendo actualmente.

- Sr. Guerrero, señala que la Resolución N° 32, dice que todos los servicios rurales que circulen en la comuna de Pitrufrquén deben pasar por el terminal de buses.

- Sr. Presidente, señala que la idea era presentar las inquietudes que tenían como Concejo, es muy importante no perder el servicio hacia el sector alto, independiente a que tengan que pasar a marcar al terminal.

* Concejal Sr. Candía, enfatiza en la idea de no perder el recorrido hacia el sector alto, y agregar un recorrido hacia el sector poniente, donde está la gran mayoría de la población urbana de la comuna, y donde hay mucha gente que viaja a diario a estudiar y trabajar a la ciudad de Temuco, y esta sería una gran posibilidad para solucionar este problema.

* Concejal Sr. Cuminao, en primer lugar agradece la visita del Profesional Técnico del Seremi de Transporte, y agradece los proyectos ganados para la comuna, esperando que sean muchos más. También manifiesta que este tema de locomoción es muy importante para la comuna, teniendo en cuenta que Pitrufrquén es considerada como una ciudad dormitorio de Temuco, y la gran mayoría de los pasajeros que transportan estas empresas son de Pitrufrquén, (estudiantes y trabajadores). Manifiesta que está claro su parecer y el de sus colegas Concejales, en tratar de mejorar los recorridos.



También expone otra situación, ya que como usuario puede señalar que sobre todo en las mañanas desde la 6:30 am, y por la necesidad de la gente, los buses van repletos, porque todos deben cumplir con horario de sus trabajos, el transporte es muy incomodo por decir lo menos. Por todo esto, consulta si existe la posibilidad que la Seremi de Transporte obligue a los empresarios a aumentar las frecuencias de los recorridos, porque hoy en día la gente se debe trasladar a la entrada sur de la comuna para tomar un bus. La idea es poder obligar a que los empresarios aumenten sus frecuencias y puedan colocar buses más grande, para tener un transporte más digno. Además consulta si los cobros están establecidos por ley.

- Sr. Guerrero, en cuanto al tema de la fiscalización, señala que dentro de la Seremi de Transporte realizan innumerables fiscalizaciones, tanto a los servicios rurales, urbanos y interurbanos, de transporte escolar y de transporte de carga; y ante cualquier irregularidad deben denunciar, ya que con este trámite ellos pueden ordenar sanciones administrativas o aplicar sanciones al Representante Legal por incumplimiento. Y en este sentido, es importante que siempre la denuncia deba ser con los datos de la patente del vehículo, ya que con esto, ellos pueden saber de quién es el vehículo, de que empresa se trata o quién es el Representante Legal de la empresa, y efectivamente poder sancionar si la denuncia fue legible.

En cuanto a la posibilidad de exigir más frecuencias de buses, señala que la Seremía de Transporte no tiene esa facultad, es una decisión del empresario dependiendo de la capacidad de flota disponible, y dentro de la gestión interna de la empresa. El particular cuando esté en funcionamiento el terminal podrá saber las frecuencias y los horarios de los buses, y podrá determinar la frecuencia y horario en que circulara cada uno de ellos.

El costo de ingreso depende del pago de loza, de las oficinas, es parte del mismo privado, independiente de las normativas que regulan los terminales.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, en relación al decreto 212, consulta por la cantidad de pasajeros que la ley permite ir de pie, y si también depende de los kilómetros que recorra el bus, considerando que el decreto solo se refiere a los buses grandes. Señala que quizás al fiscalizar más, las empresas se verían obligadas a colocar más frecuencias sobre todo en las mañanas, solicita que puedan fiscalizar esta situación.

- Sr. Guerrero, señala que las fiscalizaciones se programan de manera aleatoria, ya que en casos programados no se encuentran las irregularidades que normalmente se descubren en estas. Señala que solicitará a un supervisor que pueda fiscalizar en los puntos críticos y en los horarios mencionados (punta mañana y tarde).

* Concejal Sr. Salazar, se suma a lo mencionado por el Sr. Alcalde, en cuanto a no perder el recorrido hacia el alto, y también poder ver el problema que se origina en el sector Ultraestación. También señala que se mencionó que hay una empresa interesada en trabajar en la parte urbana de la comuna, lo que quizás ayudaría a solucionar algunas de las peticiones que realizó su colega Cuminao, y que comparte plenamente, ya que en los horarios pick pareciera que no llevan personas sino mas bien animales, y considera que esta no es la manera de prestar un buen servicio a la gente. Comparte la idea de su colega de fiscalizar los problemas mencionados.

* Concejal Sr. Reus, agradece la presencia del representante del Seremi, y señala que en general todas las inquietudes están dichas, en el sentido de no cortar el servicio de los buses hacia el sector alto de Pitrufquén. Y en cuanto al servicio urbano que se pretende implementar hacia Freire, sugiere ver con la Municipalidad de Freire el arreglo del asfalto, que está en bastante mal estado. También señala que muchas de las empresas tienen inspectores solo para fiscalizar el tema de cobro de pasajes, pero no para ver la capacidad de pasajeros que tienen los buses; espera que efectivamente puedan fiscalizar estas situaciones. Y en la reunión con los empresarios de buses ver la posibilidad de colocar buses más grande para el recorrido interurbano.

* Concejal Sr. Marican, de igual forma expresa sus agradecimientos a don Boris Guerrero, representante del Seremi, y efectivamente agradece la disposición de trabajar en las solicitudes de la ciudadanía de Pitrufquén, en cuanto al recorrido hacia el sector alto, y hacer un trabajo para poder incorporar al sector Ultraestación.



Respecto al tema de fiscalización, señala que es una situación que esta normada, las empresas, el Ministerio de Transporte y la gente tienen sus obligaciones, pero todos esperan a que ocurra un accidente o que muera alguien para tomar acciones. Por eso solicita a la gente que reclame sus derechos, al igual que el derecho de los discapacitados en tener un asiento preferencial y que nadie respeta, hoy efectivamente las empresas se dan el lujo de hacer lo que quieren con la gente, y es un problema a nivel país, si uno se sube y reclama, lo insultan y le dicen que se baje, lamentablemente la necesidad de viajar y el permitir que ello pase sucede. Agradece el interés de trabajar por la comuna principalmente en el sector Ultraestación. Por último envía sus felicitaciones al Seremi y a su familia.

- Sr. Presidente, agradece nuevamente la disposición del Sr. Boris Guerrero y vuelve a mencionar las felicitaciones al Sr. SEREMI por el nacimiento de su hijo.

- Sr. Boris Guerrero, agradece nuevamente la invitación, y señala que dará a conocer los saludos y felicitaciones al Seremi, recalcando que es muy importante hacer las denuncias, es una de las mejores herramientas que ellos tienen, también les da facultades a los inspectores municipales.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, reitera nuevamente el arreglo de una Alcantarilla en Segunda Faja Mune, frente la familia Fritz.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, reitera el tema de la charla informativa que se realizó la semana pasada, con la Secretaría de Bienes Nacionales y la Secretaría de Desarrollo Social, donde no estuvieron presente ninguno de los dos Seremis, y solo enviaron funcionarios en su representación, pero si estuvo presente el Gobernador Sr. Miguel Mellado Suazo.

Debido a los comentarios de sus colegas, manifiesta que en el gobierno anterior trabajaban de la misma forma, y cuando hablan de proselitismo político, deben considerar que este es un Concejo político y ellos están representando a partidos políticos. Dentro de esto señala que el Alcalde junto a sus colaboradores también han realizados reuniones políticas y de forma privada, y el jamás ha reclamado, como por ejemplo con los Parlamentarios Tuma, y otras reuniones donde vienen parlamentarios y participan solo algunos Concejales.

6.3.- Concejal Sr. Salazar, consulta por las reuniones del Consejo de Seguridad Ciudadana, que no se han realizado este año, si se van a retomar.

- Sr. Presidente, señala que se citará próximamente para realizar la primera reunión de este año.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que los vecinos de la Villa América consultan por la limpieza del callejón Essar, el cual está muy sucio y los vecinos reclaman y temen que lleguen ratones a sus viviendas. Solicita oficiar a Aguas Araucanía para que puedan limpiar.

- Sr. Presidente, enviara un oficio a Aguas Araucanía respecto a este tema.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por una solicitud de don Florencio Huenchuman Pinchulaf, para arreglar camino vecinal en Quinta Faja, sector de Colga.

- Sr. Presidente, manifiesta que respecto a las solicitudes del sector cordillera, no tienen pozo lastre cerca de ese sector, se está gestionando un pozo con la Municipalidad de Villarrica, la otra alternativa es adquirir ripio es en el sector de Puraquina Bajo.

* Concejal Sr. Salazar, también señala que en Concejo anterior solicito arreglo de camino donde el Sr. Luis Colimil Hauiquimil, del sector de Botacura.

- Sr. Presidente, señala que han llegado muchas solicitudes de arreglo de camino, y hoy en día están trabajando en dos sectores, una retroexcavadora y dos camiones están en sector de Mune, y la otra máquina esta en Reserva Rain, ya que asistió a la reunión de la Junta de Vecinos, y ellos hace varios meses que están solicitando el arreglo del camino, además un señor de Huefel les ofreció material gratuitamente. Además debido a la gran cantidad de solicitudes de arreglo de camino están autorizando al personal incluso para trabajar los días sábados.

* Otra solicitud para arreglo de camino es la del Sr. Juan Cariman Panguil, sector de Molco Km 6. Por último, señala que los empresarios de buses le han comentado que el puente ubicado en la Matriz Lauri está en muy mal estado, al igual que otros puentes de la comuna.



6.4.- Concejal Sr. Cuminao, señala que en calle Bilbao con Lord Cochranne, los cables del tendido eléctrico están muy cercanos a la vereda, consulta como se puede fiscalizar esta situación o entablar una denuncia, señala que por suerte son cables que no tienen corriente, pero de igual manera son peligrosos, y no corresponde que estén entorpeciendo el tránsito de la gente.

También señala que con la lluvia del día sábado, en calle Casanova frente la Villa el Bosque, el agua estaba prácticamente entrando a las viviendas de los vecinos.

- Sr. Presidente, señala que estaba tapado por que habían dos neumáticos dentro de la cámara.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, por último, se refiere a un comentario del Concejal Lizama, señalando que no tiene comparación una reunión que se realiza con parlamentarios y otra reunión que se realiza con personeros de Gobierno, son dos cosas distintas, ya que los parlamentarios pueden invitar a quienes ellos quieran. Y además el proselitismo no es un derecho es un delito, por tanto le solicita cuidado con el uso de las palabras a su colega Lizama, y además señala que si su colega considera que en Concertación se hacía lo mismo, le recuerda que el Gobierno actual dijo que iban hacer las cosas de manera distinta.

6.5.- Concejal Sr. Candía, consulta por una solicitud del Sr. Aranda, quien necesitaba tierra para tapar un pozo, en Coipue Bajo.

También tiene dificultades en su acceso, la Sra. Jovita Muñoz Vásquez, en la calle de Servicio, sector Chanco.

Por último consulta por unas calles que solicito para estacionamiento urbano, ya que cada día se hacen más necesarios.

- Sr. presidente, señala que están trabajando en ese proyecto, quieren comenzar luego y dejar con estabilizado por el momento.

- Sr. Rodrigo Sandoval, señala que van a presentar unos proyectos PMU a través del Ministerio de Transporte, de estacionamientos específicamente en la ciudad de Pitrufquén.

6.6.- Concejal Sr. Marican, manifiesta la preocupación de los vecinos de Villa Los Trapenses y de Villa Las Abejitas, respecto al acceso de esta calle, por cómo se ejecutaron los trabajos, ya que con las lluvias esta calle se convirtió en un barrial, donde no se podía transitar. Señala que el día domingo estuvo en Villa Los Trapenses, donde se hizo un mejoramiento en los tres pasajes (Los Capuchinos, Los Dominicos y Los Franciscanos), pero solicita que los funcionarios tengan más cuidado al hacer los trabajos, los vecinos comentan que la maquina piso todos sus antejardines y se llenó de barro la salida de sus viviendas.

También señala que en este sector hay problema grave al final de calle Los Trapenses, ya que al parecer hay dos tomas de aguas lluvias, que no funcionan, que aparentemente no tienen conducto. Solicita buscar una solución para poder evacuar las aguas, solicita con urgencia hacer limpieza de las soleras que quedaron llenas de barro y piedras. Además solicita que en Villa Las Abejita se reponga una vereda que desapareció con los trabajos.

* Por último, se refiere a los comentarios de Concejal Lizama, y le agradece reconocer que él está en este Concejo representando a su partido político, ya que siempre que viene algún Ministro u otras autoridades, el único interiorizado es su colega Lizama, y eso si es proselitismo político. Deja en claro a la comunidad que ellos son elegidos por la gente, y él personalmente como Concejal está representando a la comunidad y defendiendo a toda la comuna y si el Concejal Lizama quiere representar a su partido que lo haga.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,56 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE